QUITO
ALCALDÍA

Resolución No. C- 401
Quito D.M., 13 DIC 2018

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Presentes.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 13 de diciembre de 2018, durante el primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y que autoriza su delegación al sector privado; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **RESOLVIÓ:** solicitar a la Contraloría General del Estado la realización de un examen especial a los contratos de los centros de revisión vehicular existentes en el Distrito Metropolitano de Quito, en lo relacionado con la ampliación del plazo de funcionamiento de los mismos, sin contar con una normativa sobre la materia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	**Responsable:**	**Unidad:**	**Fecha:**	**Sumilla:**
Elaborado por:	Diego Cevallos Salgado	SGC	2018-12-13	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo